DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 1,456] BUENOS-AIRES, MARTES 26 DE ABRIL DE 1836 [PRECIO 3rs.

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO☞Subscripcion por mes—7 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las TRES DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO.

EL DIARIO.

¡VIVA LA FEDERACION!

FEDERACION ó MUERTE

ES EL SENTIMIENTO QUE PROCLAMAN TODOS LOS PUEBLOS DE LA REPUBLICA.

Estractos de periódicos estrangeros.

—

Hemos leido el Mensage del Presidente de Norte-América presentado al Congreso en 15 de Enero.—En él nada hemos hallado respecto de la República Argentina.—La cuestion con Francia es lo que únicamente ocupaba la atencion del gabinete de Washington, y se reduce á lo que sigue—

El Presidente pide que se cierren todas las comunicaciones con la Francia, en una palabra, que la América del Norte se prepare á la guerra decididamente contra la Francia.

Un miembro del Congreso ha manifestado el mayor sentimiento en contestacion á las espresiones del Mensage relativas á la cuestion franco-americana, y entre otras cosas ha dicho, que admitiria, por supuesto, la idea del Presidente, si aquel le asegurase que estallando la guerra con la Francia, el tesoro público tendria como alimentar centenares de familias pobres é indigentes que vivian á merced de los productos y de la industria francesa. El Congreso, en una palabra, no parece dispuesto á segundar las pretensiones del Presidente Jackson, pues es fácil colegir del espíritu de la opinion manifestada en los papeles públicos, que la guerra no estallará aún á pesar de los amagos y voces esparcidas en aquel sentido.

—

PERÚ.

—

GRAN VICTORIA POR EL EJERCITO UNIDO.

Al Exmo. Sr. Vice-Presidente de la República Boliviana.

Campo de Batalla, en el Alto de la Luna, á 7 de Febrero de 1836.

EXMO. SEÑOR—

Son las 11 de la mañana de este dia feliz en que la victoria mas bisarra y completa acaba de coronar las armas del Ejército Unido en los campos del Alto de la Luna. Despues de nueve dias de fieros é incesantes combates sostenidos por el enemigo á beneficio de posiciones formidables, 55 minutos han bastado para exterminarle en una batalla campal. El campo está regado con sangre, y cubierto de cadáveres. Hasta este momento, como 100 oficiales y 800 soldados prisioneros, 5 cañones, casi todas las armas del ejército enemigo, sus caballos, sus estandartes y cuanto poseia, son los trofeos inmarcesibles alcanzados por un valor ciertamente heróico. Nada salvarán los rebeldes, y el mismo Salaberry no podrá escaparse del ardimiento y de la constancia con que la caballeria y diferentes partidas le persiguen en todas direcciones.

Al participar al Gobierno este acontecimiento glorioso, cuyo detall remitiré oportunamente, es inmensa mi satisfaccion Mi corazon rebosa en un gozo inefable al asegurar á V. E. que está concluida la campaña, restablecida la tranquilidad de esta República, afianzadas las glorias y la seguridad del Pueblo Boliviano, y vengados los ultrages que Salaverry hizo en Cobija, y cuantos pudo intentar contra la Patria de los pacificadores del Perú.

Despues de felicitar á V. E. por un suceso tan importante y feliz me suscribo su muy atento, muy obsecuente servidor.—Exmo. Sr.—

ANDRES SANTA-CRUZ.

(Impreso de Bolivia.)

—

TUCUMAN.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

D. ALEJANDRO HEREDIA, Gobernador y Capitan General de la Provincia de Tucuman y General en Gefe de las fuerzas confederadas, á los habitantes del Pueblo Jujeño.

PROCLAMA.

COMPATRIOTAS! Los vencedores del Chiflon y Montegrande, los Salteños, y Jujeños reunidos á estos, solo son terribles para los malvados: los hombres que han defendido la libertad de un Pueblo, no pueden oprimir á otro. Acostumbrados á vivir á la luz de las leyes no infringirán las del Pueblo Jujeño; protegerán su libertad; pero infelices de los que atenten esta. Ayer ha depositado las armas en las casas consistoriales la fuerza que ocupaba este pueblo y hoy descansa tranquila en el seno de sus familias. Si la division que acaudilla D. Miguel Puch, tiene igual resignacion, gozará los mismos privilegios que disfruta la que ha depositado las armas; pero si aturdidos se empeñan en una resistencia inútil, sufrirán la última pena los que se encuentren con las armas en la mano, y á este fin solo se les concede el término de cuarenta y ocho horas. Jujuí, Marzo 23 de 1836.—

ALEJANDRO HEREDIA.

Marcos Paz, Secretario en campaña.

—

¡VIVA LA FEDERACION!!

Leon, Marzo 24 de 1836.

Al Exmo. S. General de Vanguardia.

A esta hora que son las 7 de la mañana se me ha presentado el Sr. Puch con toda su fuerza, lleno de la mayor buena fé, y deseoso de ser muy obsecuente á las órdenes de V. E. Este momento ha sido muy satisfactorio á toda la division de mi mando y tambien á la del Sr. Puch: una y otra fuerza han celebrado este acto con las mas vivas espresiones de regocijo.

En este momento marchamos á esa á las órdenes de V. E. á quien saluda con el respeto que siempre—*Angel Mariano Cerda.*

Es copia—*Paz*, Secretario en campaña.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

Jujuí, Marzo 24 de 1836.
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia y 7 de la Confederacion Argentina.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General Delegado de la Provincia de Tucuman Dr. D. Juan Bautista Paz.

Despues que el Exmo. Delegado de Tucuman ha presenciado la bárbara agresion sobre esa benemérita provincia hecha por el caudillo Javier Lopez á la cabeza de fuerzas de la provincia de Salta; despues de estar bien instruido del sumario levantado á los prisioneros del Monte Grande; y despues que se ha trasmitido á los demas Exmos. Gobiernos de la Confederacion el exacto conocimiento de todo lo ocurrido, el infrascripto se cree exonerado del deber de manifestar los motivos que lo han conducido hasta este destino, y se limita á comunicar el resultado de la presente campaña.

Ella ha terminado con la completa pacificacion de las provincias de Salta y Jujuí salvándolas de la mas espantosa anarquia, que por todas partes las devoraba, obrando sin concierto innumerables montoneras; siendo depuesto por una de ellas el benemérito Coronel D. Eustaquio Medina, quien despues de una honrosa retirada á la cabeza de ciento cincuenta hombres hasta la frontera del Rosario, ha sido protegido por el que firma, y repuesto en la silla del Gobierno que ocupaba.

El general infrascripto tiene la mayor satisfaccion de anunciar al Exmo. Delegado á quien se dirige, que despues de una penosa marcha por las copiosas aguas, largas distancias y malos caminos, las armas federales se han conducido hasta este confin de la República, sin que se hubiese gastado un solo grano de pólvora, sin haber sido necesario enristrar una lanza. En todo el tránsito de la division de su mando, del mismo modo que la que ha obrado á las órdenes del Comandante General por los Valles de San Carlos y lerma hasta el pueblo de Salta, no solo no han opuesto impedimento alguno los habitantes de ambas provincias, sino que llenos del mas sincero entusiasmo, con sus mismos Gefes al frente, han tomado una parte activa en favor de la causa jurada por todos los pueblos de la República: haciendo desaparecer el decantado poder de cuatro díscolos que pretenden humillar un Pueblo acostumbrado á gozar de la Libertad.

La columna que tengo la satisfaccion de mandar, compuesta solamente de los escuadrones de coraceros *Guardia Argentina*, *Federacion Argentina*, y el segundo del Regimiento 3, de una compañía del primer Escuadron del 5, y otra de Boltigeros, hubiera arrrastrado hasta cinco mil hombres, si las circunstancias lo hubieran exigido, pero todo esto fué innecesario desde que las fuerzas Tucumanas han sido recibidas con el mayor entusiasmo. Ambas provincias se han llenado de júbilo al verse salvadas del mas espantoso desórden y de la influencia unitaria.

El Exmo. Delegado se convencerá de este aserto cuando se imponga de las comunicaciones que han dirigido la mayor parte de los Gefes de estas provincias contestando á la invitacion que les hizo el Comandante General de Campaña Coronel Mayor D. Felipe Heredia: las mismas que originales se incluyen á fin de que V. E. las dirija en copia á los demas Exmos. Gobiernos instruyéndolos igualmente del feliz resultado que anuncia esta. El que subscribe se dirigirá á su tiempo á los Exmos. Gobiernos de la Confederacion Argentina.

Dios guarde á V. E. muchos años.—ALEJANDRO HEREDIA—*Marcos Paz*, secretario en campaña.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

Jujuí, Marzo 20 de 1836.
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia y 7 de la Confederacion Argentina.

Al Sr. Presidente del Cuerpo Municipal.

El infrascripto se complace en contestar la atenta nota del Sr. Presidente, por la que se ha dignado poner á disposicion del que suscribe el pueblo y las armas depositadas ayer en las casas consistoriales. Estas pertenecen al pueblo Jujeño y se entregarán al Coronel D. Eustaquio Medina espulsado del Gobierno por una azonada militar, sin reservarse el que firma otra accion que el de protegerlas y sostenerlas contra cualquiera que intente hollar los derechos del pueblo Jujeño, cuyo clamor no ha podido desoir el abajo firmado, y ha volado en su proteccion.

Dios guarde al Sr. Presidente muchos años.—ALEJANDRO HEREDIA.—*Marcos Paz*, secretario en campaña.—Es copia.—*Paz*, secretario en campaña.

—

Jujuí, Marzo 25 de 1836.

Al Sr. Facultativo D. Gabriel Cuñado.

Habiendo ocurrido la inesperada y sensible muerte del benemérito Coronel D. Eustaquio Medina, el Gobernador y Capitan General de la Provincia de Tucuman, General en Gefe de las fuerzas confederadas, deseoso de averiguar las causas que han ocasionado tamaña desgracia, exige del Sr. facultativo D. Gabriel Cuñado un informe circunstanciado de cuantos incidentes hayan ocurrido, y de los indicios y señales que manifieste su cadáver; procurando descubrir la causa directa de tan repentino golpe.

Dios guarde al Sr. Comisionado muchos años.

ALEJANDRO HEREDIA.

Marcos Paz, Secretario en campaña.

—

EXMO. SR. GENERAL.

El Profesor de Cirugia Médica que abajo firma, examinado y aprovado por el Tribunal del Proto-medicato &c.

En cumplimiento del oficio ó nota que antecede del Excelentísimo Señor General en Gefe de las fuerzas confederadas, Gobernador y Capitan General de la Provincia del Tucuman D. Alejandro Heredia, sobre que se reconosca el cadáver del Señor Gobernador y Capitan General de esta provincia Coronel D. Eustaquio Medina, muerto repentinamente.

Certifico: que inmediatamente pasé á hacer el citado reconocimiento que se me encarga, y registrado el cuerpo exteriormente, no encontré herida, ni equimos alguno; y abierto el cadáver y el estómago, tampoco hallé señales de que hubiese tomado veneno, ni las tuvo antes de su muerte, las cuales debian haberse presentado algunas de ellas, como son, los vómitos ó nausias, vertigos, convulsiones, el Hipo, la Mumbrana interna del Estómago inflamada corroida ó Gangrenada, y en fin la Lengua arida y seca, ó cualquiera otro síntoma de los diferentes que hay, segun la clase de venenos que se toman.

Lo único que le noté fueron varias durezas seirrosas en el Pulmon y el Hijado, cuyas visceras estaban bastante inflamadas y obstruidos sus vasos; por lo que soy de parecer que la muerte ha resultado del retroceso de la edema ó inchazon de los pies que padecia hace mucho tiempo, acompañada de dolores artricticos, la cual amenazaba á una Hidropisia Anasarca; y como jamas se puso en una curacion formal ó radical, por hallarse en campaña, en la estacion mas rigurosa de las lluvias, esta atacó á las entrañas ó visceras citadas, y le quitó la vida cuando menos lo pensaba, sin dar lugar á que los socorros del arte le favoreciesen; á lo que se agrega, lo mal humorado que él estaba pues hacia años que padecia Clenorragias y ulceras en los Testiculos venereas, que tampoco hizo caso de ellas. Es cuanto puedo certificar é informar á V. E. en obsequio de la verdad. Jujuy, Marzo 25 de 1836.

EXMO. SR.

Gabriel Cuñado.

—

¡VIVA LA FEDERACION

Jujui Marzo 26 de 1836.
Año 27 de la libertad 21 de la Indepencia y 7 de la confederacion Argentina.

Al Ilustre cuerpo municipal

El fatal golpe que acaba de sufrir este desgraciado Pueblo, con la repentina muerte del benemérito Coronel D. Eustaquio Medina Gobernador y capitan General de la provincia, ha puesto al que subscribe en la precision de dirigirse al Ilustre cuerpo municipal á fin de que procure cortar los males que son consiguientes al estado de ansiedades é incertidumbres en que se hallan los ciudadanos, convocando al Pueblo lo mas pronto que se pueda, para que con la mayor libertad nombre el Gefe que hade ocúpar la silla del Goblerno.

Deseoso el que firma de colocar los cimientos de la felicidad de esta Provincia, estrechandola con las demas de la República, asegurando su tranquilidad interior y exterior, y procurando en cuanto sea posible abrir las fuentes de su riqueza, no trepida un momento en incitar al Ilustre cuerpo Municipal, para que el ciudadano elevado á tan alto rango sea conocidamente federal neto, á fin de que este con sus relaciones y conocimientos pueda llenar los objetos que se propone el infrascrito.—Dios guarde á los SS. del Ilustre cuerpo Municipal.

ALEJANDRO HEREDIA—*Marcos Paz*—Secretario en Campaña.

Escopia—*Paz*—Secretario en Campaña.

Por cartas particulares datadas en Tucuman y que hemos tenido á la

vista, se asegura que el Comandante General de aquella Provincia, General D. Felipe Heredia, ha sido electo Gobernador de la de Salta y que se ha recibido ya del mando de ella.

DOCUMENTOS OFICIALES.

¡*VIVA LA FEDERCION!*

CIRCULAR.

El Gobernador interino de San Juan.

San Juan, Febrero 28 de 1836.
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia, y 7 de la Confederacion Argentina.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires.

El infraescrito tiene el honor de poner en conocimiento de S. E. haber sido electo, libre y unanimemente, Gobernador y Capitan General interino de esta Provincia, y puesto en poseсion del mando, segun consta por la sancion de la H. J. de RR. fecha 25 del que rige, y decreto del 26 del mismo, que adjunta.

Despues de los fatales acontecimientos que han sumérgido la Provincia de San Juan en un cúmulo de males incalculables, obra de las maquinaciones insidiosas de la proterva faccion Unitaria: el infraescrito, á pesar de su íntimo convencimiento de su insuficiencia para tan alto cargo, no ha podido negar su cooperacion al restablecimiento del órden interior de su Provincia, y de renovar los vínculos de la paz y confraternidad que deben ligar para siempre las Provincias Confederadas de la República Argentina.

El infraescrito se honra en ofrecer á S. E. sus débiles esfuerzos para coadyuvar á todo lo que concierna al honor, seguridad y prosperidad de toda la República, bajo el regimen Federal que han proclamado los Pueblos, y estrechar los vínculos de confraternidad, que felizmente ligan á las Provincias, á excepcion de la de Salta.

Quiera el Exmo. Sr. Gobernador penetrarse de la sinceridad de los votos del infraescrito, por la felicidad del pueblo que hoy preside, y admitir las protestas del singular respeto con que le saluda.

Dios guarde á S. E. muchos años.

NAZARIO BENAVIDES.
Aman Rauson.

¡VIVA LA FEDERACION!

La H. Sala de Representantes.

San Juan, Febrero 25 de 1836.
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia, y 7 de la Confederacion Argeniina.

Al P. E. de la Provincia.

En virtud de haber sido admitida la renuncia del Exmo. Gobernador interino de la Provincia: la H. Sala de RR. en uso de las facultades que inviste, ha sancionado lo siguiente:—

Art. 1. Elíjase para Gobernador interino de la Provincia al teniente coronel D. Nazario Benavides.

2. Pongasele en posesion del mando á las ocho de la mañana del dia 26 del corriente, y proclámese.

3. Comuníquese al P. E. para su inteligencia y cumplimiento.

Dios guarde á S. E. muchos años.

VALENTIN RUIZ,
Presidente.
Jose Ignacio Flores,
Secretario.

San Juan, Febrero 26 de 1836.

Publíquese, comuníquese en la forma que corresponde, é imprimase y circulese.

FERNANDEZ.

De órden de S. E.
(El Oficial primero del Ministerio General.)
Vicente Rodriguez.

¡VIVA LA FEDERACION!

San Juan, Febrero 26 del 1836.
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia y 7 de la Confederacion Argentina.

El Gobernador y Capitan General Interino de la Provincia &c.

De conformidad con la ley sancionada en 25 del corriente, ha acordado y decreta.

Art. 1.°—Queda en posesion del mando de Gobernador y Capitan General interino de la provincia, con arreglo á la ley de 25 del presente, el Teniente Coronel D. Nasario Benavides.

2.—Proclamesele por tal Gobernador y Capitan General interino de la Provincia.

3.—Publíquese segun corresponde, comuníquese, imprímase y circúlese.

FERNANDEZ.

De órden de S. E.
(El Oficial Primero del Ministerio General,)
Vicente Rodriguez.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Gobernador de Buenos Aires.

Buenos Aires, Abril 25 de 1836.
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia y 7 de la Confederacion Argentina.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de San Juan.

El Gobernador de Buenos Aires, ha recibido la nota circular de 28 de Febrero último, que se ha servido dirigirle el Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de San Juan, en la que, despues de poner en conocimiento de este Gobierno que ha sido electo libre y unanimemente Gobernador y Capitan General interino de dicha Provincia, y estar en posesion del mando, segun consta por la sancion de la Hon. Junta de Representantes de fecha 25 de aquel mes, y decreto de 26 del mismo que adjunta, expresa que los fatales acontecimientos que han sumergido la Provincia de San Juan en un cúmulo de males incalculables, obra de las maquinaciones insidiosas de la perversa faccion unitaria, lo han decido á prestar su cooperacion al restablecimiento del órden interior de ella, y á renovar los vínculos de paz y confraternidad que deben ligar para siempre las Provincias Conferadas de la República Argentina: ofreciendo al mismo tiempo sus esfuerzos para coadyuvar á todo lo que concierna al honor, seguridad y prosperidad de toda la República bajo el régimen federal que han proclamado los pueblos, y estrechar los vínculos de confraternidad que felizmente ligan á las provincias, á excepcion de la de Salta.

El infraescrito, no puede desconocer los nobles y patrióticos sentimientos de que se manifiesta animado S. E. el Sr. Gobernador y Capitan General de San Juan en su precitada comunicacion; y siéndole satisfactorio felicitarlo por el honor que ha merecido su persona, de la Honorable Representacion de esa Provincia, en tan importante, como acertada eleccion, le asegura al mismo tiempo, que penetrado este Gobierno de iguales sentimientos, y de los vigorosos impulsos que durante su administracion recibirá la Causa Nacional de la Federacion, se complacerá en prestarle toda la cooperacion posible, no solo en lo concerniente á los intereses generales de la Confederacion, sino tambien en lo que tienda á la prosperidad y felicidad de esa benemérita provincia que S. E. dignamente preside.

Dios guarde á S. E. muchos años.

JUAN MANUEL DE ROSAS.
Felipe Arana.

CORRESPONDENCIA.

Sres. Editores del Diario de la Tarde.

Confiando en sus filantrópicos sentimientos, me tomo la confianza de poner en sus manos el adjunto Preservativo contra la Escarlatina, á fin de que se sirva darle publicidad por medio de su apreciable periódico, desde que esta enfermedad ha hecho algunos estragos en los pueblos del Estado Oriental.

EXTRACTO

DE LA MEDICINA MODERNA CASERA

DE GRAHAM;

Publicada en Lóndres en 1828—*Pág.* 529.

ESCARLATINA.

"Hace tiempo que se sabia que el Dr. Hahnemann de Leipzig, sostenia que la yerba-mora es un antídoto de la Escarlatina; pero hasta que en 1818 varios facultativos del Norte de Europa repitieron sus experimentos, no se halló fundada esta verdad. El primero de ellos, el Dr. Breudt de Custrin, asegura que todos cuantos usaron este remedio se libraron de la infeccion, y su relacion está corroborada por el Dr. Muhsbeck de Dearmin en la Pomerania Occidental, el cual dice, que la ha usado con igual acierto por espacio de siete años: la administró á todos los que habitaban en la casa donde existia el mal, continuando su uso, hasta que conseguia la caida del cutis exterior de los atacados. El Dr. Dustenbourg de Warbourg, ha publicado igualmente una relacion de la série de sus experimentos, confirmando lo mismo; y subsiguientemente han aparecido varias memorias, que unánimemente corroboran la virtud de la yerbamora. La forma en que generalmente se recomienda es, una solucion de dos granos de extracto de yerba-mora, en una onza de cualesquiera agua destilada. A los niños de uno á diez años, se les dá cuatro veces al dia, desde una hasta cinco gotas de esta solucion: á los de diez años para arriba, se les dá tambien cuatro veces durante las veinte y cuatro horas, de seis á diez gotas. No será necesario continuar su administracion por mas de dos ó tres semanas.

"Asímismo, será muy conducente el rociar los cuartos de la casa en que existe la Escarlatina, con chlorurete de cal, ó con el de sodio, los cuales causan el efecto de destruir la enfermedad."

NOTA.—El extracto de la yerba-mora se halla en las boticas tambien bajo el nombre de extracto de Bela dona, Belledame, Atropa, Solanum negrum, y de Adly night Shade.

Soy de V. A. S. Q. S. M. B.

El Filántropo.

Cartas que existen en el Correo venidas del Perú.

Antonio Lavarriere	Juan P. Villanueva
Agustin Moreno	Jacinto Sosa
Ambrocio C. Romero	Justa Pared
Antonio Saura	J. Moine
Aaron Castellanos	José M. Agote
Agustin Guido	Juan B. Sosa
Blas Achaval	Juan Destefanis
Ventura Guidraba	Lorenzo A. Uriarte
Vicente Reguora	Luis Dorrego
Vicente Obiedo	Manuel Castañeda
Vicente Lobo	Mariano Tejerina
Bartolo Diaz	Manuel Torroz
Crisóstomo Rueda	Manuel Terri
Damaso Larrañaga	Miguel Lopez
Dolores Ramos	Manuel Espinosa
Dorotea Castillo	Manuel Elorriaga
Emiliano Fernandez	Maria Muñecas
Francisca S. Saenz	Pedro Longinotto
Francisco Soler	Pedro A. Sal
Feliciano Zelaya	Prudencio Caballero
Francisco Berdier	Pedro Silva
Fortunato Muñoz	Petrona Cabet
Francisco Biaña	Pedro Cuesta
Guillermo Billinghurst	Pedro Abrego
Gervacio Pereda	Pedro Alfaro
Gabriel Reboredo	Sebastian Torrez
Ildefonso Navarro	Sebastian Boglio
Ildefonso Huidobro	Tomas Arias
Ignacio Galindez	Toribio Iturios.
Joaquin Achaval	CERTIFICADOS.
José Rabaza	Lorenzo A. Uriarte.

INTRODUCCION DE GANADO.

Tablada del Norte.

Dia 23.

De la Matanza ha conducido D. Benito Velasquez 34 cabezas, compradas por el introductor, á D. Nicolas Anchorena. Para abasto.

Del Pergamino ha conducido D. José de la Cruz Ponce 83 cabezas, compradas por D. Julian Villaverde—70 á D. Tomas Rojo, 8 á D.ª Pedro Pablo Rueda, 4 del introductor, 1 á D. Pablo Rodriguez. Para abasto.

De Arrecifes ha conducido D. Benito Quiroga 109 cabezas, compradas por D. Gerónimo Torrado—2 á D. Miguel Melian, 10 á D. José Fernandez, 33 á D. Damaso Sanchez, 10 á D. José Rodriguez, 16 á D. Diego Lopez, 2 á D. Joaquin Torres, 2 á D. Patricio Millan, 3 á D. Crespin Rivera, 31 á D. Marcelino Lopez. Para abasto.

De la Gardia de Lujan ha conducido D. Ilario Irazoqui 56 cabezas, compradas por el introductor—13 á D. Tadeo Vila, 24 á D. Pedro Casas, 1 á D. Leandro Sanchez, 14 á D. Romano Palleros, 1 á D. Antonio Bravo, 2 á D. Casimiro Gomez, 1 á D. Victor Aranguren. Para abasto.

Dia 25.

De Moron ha conducido D. Juan Antonio Monroy 7 cabezas, compradas por el mismo—2 á D. Martin Correa, 1 á D. Agustina Arnai, 2 á Da. Benera Miranda, 2 á D. Balerio Miranda. Para abasto.

De Moron ha conducido D. Isidro Cornejo 5 cabezas, compradas por el mismo—1 á D. Modesto Sanchez, 1 del introductor, 1 á D. Pedro Gonzalez, 2 á D. Lucas Cordero. Para abasto.

De la Guardia de Lujan ha conducido D. Ilario Flores, 45 cabezas, compradas por D. Sebastian Senturion—10 á D. Juan Quiroga, 1 á D. Manuel Pirán, 1 á D. Agustin Farias, 15 á D. Basilio Melo, 9 á D. Valentin Diaz, 1 á D. José Maria Marquez, 4 á D. Justo Correa, 4 á D. Marcelino Marquez. Para abasto

Del Pergamino ha conducido D. Pedro José Quinteros 145 cabezas, compradas por D Juan Ovalle—143 á D. Manuel Contreras, 2 á D. Paulino Rocha. Para abasto.

Con dos guias la primera del Monte y la segunda de San Vicente ha conducido D. Ignocencio Arvallo 45 cabezas, compradas por el mismo—40 á D. Lorenzo Lopez, 3 á Da. Maria de los Angeles Villalva, 2 á D. Jabier Padilla. Para abasto.

MERCADO DEL OESTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado en los dias 25 y 26 del corriente.

Cueros vacunos	227
Cueros de potro	361
Cueros de carnero	86
Arrobas crin	16
Arrobas lana	272
Fanegas maiz	134
Fanegas trigo	540

MERCADO DEL OESTE.

Trigo vendido en el dia 26.

562 fanegas, en varias partidas, vendidas desde 15 pesos hasta 18 pesos segun calidad, inferior y regular.

ESTADO DE LOS HOSPITALES.

DIAS 24 y 25.

DE HOMBRES.

Entraron	14
Salieron	11
Muertos	3
Existentes	261

ESPECIES METALICAS.

ABRIL 26.	DE Ps.	DE rs.	A Ps.	A rs.
Onzas de oro	123	4	124	
——Pátrias	121			
Pesos fuertes	7	5	7	5¼
——Pátrios	7	4	7	4¼
——Patacones	7	5	7	5½
Macuquino la de cordon	7	3		
Cortada	7			
Fondos públicos del 6	74		75	
Acciones de Banco	160			

Cambio sobre Inglaterra.. $6\frac{7}{8}$ peniques.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

ENTRADAS.
Dia 26.

	PROCEDENCIA.	DOMICILIO
D. Santiago Sañudo,	Entre-Rios,	Universidad 33.
Juan Belon,	Id.	Maipú 12.
Juan J. Bayolo,	Id.	Victoria 100.
Juan B Amella	id.	Paz 61.
Saturnina M. Marquez	Corrientes	Maypú 212.
Carmen Soria	Córdoba	Plata 153.
Nazario Robin	id.	id.
Joaquin Urtubey	id.	id.
Justo P. Olmo	Catamarca	id.
Pedro Armand	id.	25 de Mayo 32.
Francisco Hidalgo	B. O.	Comercio 102.
Juan Echegaray	id.	Victoria 75.
Angel Single	id.	Reconquista 87.
José Batempillo	id.	Comercio 56.
Vicente Aleforta	id.	Cangallo 30.
Bernardo Bafaes	id.	25 de Mayo 32.
José Silva	id.	id.
Bustine Lefortror	id.	id.
Tristan Achaval	Córdoba	Piedad 135.
Rufina Canedo	Montevideo	id. 113.
Salvador Ping	Entre-Rios	Plata 161.
Andres Monso	id.	25 de Mayo 32.
Maria S. Olavarrieta	Montevideo	Chacabuco 334.
Fausto Coronel	id.	25 de Mayo 4.
Juan P. Lascon	id.	id. 32.
Diego Barruti	id.	Piedad 129.
Simon Aigipin	id.	Comercio 45.
Francisco Ferrer	id.	id.
Nicanor Costa	id.	Reconquista 175
Luis Perre	id.	Cuyo 114.
Santiago Dowland	id.	25 de Mayo 32.
Ignacio Silva	id.	Catedral 24.
Santiago Carlos	id.	Victoria 73.
Domingo Iturralde	id.	id.
Eusebio Canedo	id.	Paz 113.
Henrique Baures	id.	25 de Mayo 4.
Carlos Mosean	id.	Catedral 1.
Angel Maria Oyuela	id.	Cangallo 139.
Micaela Sartori	id.	Florida 68.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

DIA 23.
3.ª PUBLICACION.

D. Rafael Reina,	Banda Oriental.
Juan Francisco da Silva,	Montevideo.
Gregorio Gonzalez, 1 peon,	Córdoba.
Ignacia Barche, 1 hermana, 1 sirvienta y 1 hijo,	Banda Oriental.

Dia 25.
2.ª PUBLICACION.

D. Esteban Leon, su esposa y 3 hijos,	Montevideo
Castro Bravo,	id.
Hilario Dominguez,	id.
Juan J. Bayolo,	id.
Salvador Puig,	Paraná
Alejandro Castillo, su esposa, 1 hijo y 1 peon	Banda Oriental.
Petrona Porra, con 2 hijos,	Vacas
José Maria Pereira, con tropa de carretas despachada por D. M. I. Molina,	Córdoba.

DIA 26.
1.ª PUBLICACION.

D. Carlos Sidler,	Montevideo.
Juana Lopez, 1 hija y 1 criada,	Sandú.
Juan Cooke,	Montevideo.
Marcos Quiroga,	San Luis.
Jesus Pacheco, Petrona Altamira, una hija,	San Juan.
Juan M. Borda, con tropa de carretas despachada por D. Miguel Alcorta	Salta.

CARGA DEL DIA 25.

A la Polacra sarda *Tetis*, 1349 cueros vacunos.
A la Eragata americana *William*, 28 fardos lana.
Al Bergantin frances *Sol*, 457 cueros vacunos.
Al Bergantin americano *Curbew*, 508 cueros vacunos.
A la Goleta inglesa *Lapuring*, 33 fardos lana.

DESPACHOS DE ADUANA.

DIA 26.

á Blanc y Constantin, Paz 11.
7 cajones piedras; 27 atados arcos para barriles.

á D. Cristobal Brest, Maypú 10.
2 baules mechas para quiques.

á D. José Ortiz Basualdo, Victoria 35.
53 balas papel medio florete.

á D. Leandro Gomez, Universidad 150.
4 pipas vino.

á D. Felipe Llavallol, Cangallo 98.
18 balas papel de estraza; 3 bulsas avellanas; 25 id. almendras; 14 barricas id., 45 tinajas de id.

MARITIMA.

HA FONDEADO.

Un bergantin ingles se supone el *Tiro*, de Montevideo.
Un bergantin sardo.

ENTRADA.

Pailebot de los prácticos *Estrella del Sud*, de cruzar.

Bergantin dinamarques *Teuton*, capitan G. Schlaciki, de Cádiz el 14 de Enero, y Montevideo el 24 del corriente, consignado á Zimmermann, Frazier y Ca.—á los mismos, 350 fanegas sal, 76 bocois y 8 medios id. arroz.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Lanchon *San Ciriaco*, patron José Carmen, de la Colonia.
Balandra *Gerónima*, patron Juan Roberto, de la Bajada.
Balandra *Juanita Justina*, patron Santiago Barbaró, del Monte.
Lanchon *Carmen*, patron Manuel Alvarez, del Monte.
Chalupa *San Joaquin*, patron Bernabé Medina, de Entre-Rios.
Lanchon *Cármen*, patron Francisco Uson, del Paraná.
Balandra *Santa Rosa*, patron José Palma, del Rosario.
Balandra *Dolores*, patron Juan Boutch, de Santa-Fé.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Goleta *Rosalia*, patron Antonio Argento, para el Rosario.
Goleta *Pintoresta*, patron Lucas Tartabull, para Gualeguay.
Lanchon *Carolina*, patron Manuel Irigostia, para Mercedes.
Lanchon *San José*, patron Luis Cutura, para Santa-Fé.
Garandumba *San José y Animas*, patron Juan Antonio Maria, para San Salvador.
Balandra *San Juan*, patron José Martinez, para Corrientes.

HA CERRADO REGISTRO.

Goleta brasilera *Gertrudes*, con destino á Parnaguá, despachada por su consignatario D. Manuel de Acevedo Ramos—con rollos de tabaco.

FRUTOS DEL PAIS INTRODUCIDOS POR EL CABOTAGE HOY.

A D. Gerónimo Saenz de la Maza, 89 cueros vacunos, 30 carretadas leña—á Don José Gregorio Lesama, 155 fanegas trigo—á D. Lorenzo Raggio, 14 carradas carbon, 20 arrobas lana—á D. Antonio Berdier, 333 cueros vacunos, 39 id. de bagual, 42 docenas cueros de carnero, 4 chiguas cerda, 1 fardito pieles de nutrias, 1 barrica sebo, 1 cajon batatas—á Don Domingo Olivares, 150 fanegas ceniza—á Don Francisco Uson, 95 fanegas cal.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA LIVERPOOL.—La goleta inglesa *Lapwing* saldrá el 27 á las 12.

BUQUES A LA CARGA.

Para Montevideo.

Por contrata.

Saldrá el Jueves 28 sin falta á las 5 de la tarde, la goleta paquete oriental ☞ LA ROSA. Los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage, para su ajuste pueden ocurrir al tercer corralon de maderas, en la Alameda, núm. 70 á tratar con su dueño—

D. CARLOS GALEANO
ó con su Capitan.

☞ TIENE EL REGISTRO ABIERTO.

Para Paisandú y Salto.

Saldrá sin falta el Paquete Argentino DESIDERIA, el Miércoles 27 del corriente: para carga ó pasage (para lo que tiene excelentes comodidades) se puede ocurrir á la calle de la Alameda número 58, ó á la de la Universidad número 38, donde se puede tratar con su dueño ó capitan Don Juan Carbone. a22 5p

Para la Bajada del Paraná.

Saldrá la Balandra MARIA MANUELA, para el dia 28 del corriente. Los Señores que gusten cargar ó ir de pasage, ocurran á la calle de Balcarce núm. 16. a21 3c

Para el Arroyo de la China.

La balandra nacional BELEN, su patron D. Juan da Costa, saldra para dicho destino el Lunes ó Martes 26 del corriente. Los Señores que gusten cargar ó ir de pasage podrán ocurrir á la calle de la Florida número 88. a22—4p

AVISOS NUEVOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

TEATRO.

Funcion 2.ª de la Primera Temporada.

El Juves 28 de Abril de 1836.

La Compañía Dramática ha dispuesto para este dia la siguiente funcion—

Abierto el proscenio con la sinfonía de costumbre, se representará la interesante comedia en dos actos, traduccion del conocido literato D. *Manuel Breton de los Herreros*, titulada—

EL 2.° AÑO

ó

¿Quien tiene la culpa?

En seguida tendrá lugar otra pieza en un acto, traduccion del mismo, bajo el titulo de—

LA TONTA, ó EL RIDICULO NOVIO.

Finalizando la funcion con un divertidisimo

SAINETE.

A las siete y media.

¡Viva la Federacion!

ESTANDO vacante la plaza de Oficial de Justicia que servia D Segundo Nicolas Perez, se anuncia de órden de la Exma. Cámara de Apelaciones, para los que se hallen en disposicion de servirla, ocurran dentro del término perentorio de tres dias, por la Escribania de Acuerdo, con los documentos justificativos de las calidades necesarias.—Buenos Aires, Abril 23 de 1836.

a23—3g CALLEJA.

Sanguijuelas de Europa.

EN la calle de la Piedad número 242, Barberia de Crispin Imperial, se venden y se aplican Sanguijuelas de Europa de la mejor calidad. Tambien se aplican Ventosas sajadas, todo á precios equitativos. a26 3

Ama de leche,

SE necesita una que tenga buena leche y sea sana. En la calle de la Florida número 117, darán razon. a26 4p

Sal superior,

SE vende por mayor y menor, en el Puerto de los Tachos. La persona que necesite, puede ocurrir á tratar y ver la muestra á la calle de la Reconquista No. 94. a26—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Al Público.

DE órden del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Bernardo Pereda, se ha de sacar en almonedas y remate en las galerias de la Casa de Justicia, los dias 28, 29 y 30 del corriente á las 4 de la tarde, una casa perteneciente á D. Juan Crisóstomo Bravo, calle de la Reconquista No. 249, tasada en 23,870 pesos moneda corriente.—Buenos Aires, Abril 26 de 1836.

Teodoro Montaño,
Escribano Público y de No.

a26—3p

Se alquila

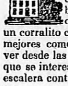

Una casa baja recien refaccionada, situada en la calle del 25 de Mayo No. 26, distante una cuadra del Fuerte, consta de quince piezas habitables, todas muy secas, inclusos un pequeño almacen con trastienda á la calle, dos patios grandes, un corralito con pecebre, un elevado mirador, y en fin con las mejores comodidades. Estará abierta para el que la quiera ver desde las diez hasta la una y media de la tarde. El que que se interese por ella, ocurra á la calle de la Universidad, escalera contigua al No. 70, donde encontrará con quien tratar. a26—5p

Cocinera,

SE necesita conchavar una que sea de buena conducta para una casa de poca familia. Ocúrrase á la calle de Cuyo número 48. a26—5p

Se vende,

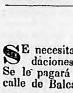

Una mulata de todo servicio; su precio 1595 pesos, calle de Balcarce núm. 34. a24—

Conchavo.

SE necesita un cocinero que presente buenas recomendaciones en una quinta cerca de la Convalecencia — Se le pagará un buen sueldo. Ocúrrase para tratar á la calle de Balcarce núm 121. a26—3p

¡Viva la Federacion!

DE órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Roque Saens Peña se ha de sacar en almoneda y remate en las Galerias de la Casa de Justicia. los dias 28, 29 y 30 del que gira á las 4 de la tarde una finca de D. Juan Alagon situada en esta ciudad calle de Corrientes No. 136, tasada en 73,622 ps. 6 y medio reales moneda corriente. Buenos Aires, Abril 25 de 1836.

TEODORO MONTAÑO,
Escribano público y de número.

a26—1p

Para Santiago, Tucuman y Salta.

Saldrá sin falta hasta el 10 del entrante Mayo la tropa de carretas de D. José M. Diaz. Los Sres. que quieran cargar ó ir de pasage ocurran á la calle de la Florida No. 76. a26—3p

Se desea comprar

LOS cuadernos del curso de filosofia dictado por el Sr. Dr. Alcorta. El que guste venderlos puede ocurrir á la casa No. 59 calle de la Victoria. a26—5s

¡VIVA LA FEDERACIAN!

BATALLON RESTAURADOR

De órden del Sr. Coronel Gefe del cuerpo son llamados al servicio para el mes entrante Mayo las compañias primera, y segunda: todos los individuos que las componen se presentarán el Sábado 30 del corriente para ser abonados en esta Mayoria, en la inteligencia que el Sr. Coronel no perdonará á los inasistentes.
Buenos Aires, 25 de 1836.

Por comision—

Francisco Barrera

¡Vivan los Federales

MUERAN

LOS UNITARIOS!

HABIENDO percibido de Tesoreria el haber del presente mes, los Señores Jubilados ocurrirán á recibir su haber correspondiente; advirtiendo que no recibirá recibo alguno, al menos que no esté en el órden mandado observar. Abril 25 de 1836.

a26—4g MONTEAGUDO.

¡VIVA LA FEDERACION!

Habilitacion de Viudas.

DESDE mañana á las 8½ de ella, ocurrirán todas las personas que disfruten pension por esta habilitacion á recibir lo que les corresponda perteneciente al mes de la fecha á casa del habilitado que firma.
Buenos Aires, Abril 26 de 1836.

26—2g JOAQUIN M. RAMIRO.

Se vende,

Una negra africana jóven, sin vicios, y propia para todo servicio. La persona que se interese por ella, ocurra á la calle de la Florida número 160. a26—2g

Aviso.

SE necesita un hombre, que al tiempo que tenga inteligencia para el cuidado de una quinta que está cerca de San José de Flores, sirva para compaña de una familia que vive en ella. Igualmente, y á los mismos objetos se precisa comprar un criado. Ocúrrase á la calle de Potosi núm. 236. a26—4p

Se venden muy baratos

DIEZ Y SEIS caballos cordos y en estado de desempeñar cualquier trabajo; y como 70 cabezas yeguarizo, la mitad ó mas machos que hembras: estan en la costa de San Borombon, de este lado. En la calle de las Artes No. 69, esquina de la Plaza Nueva, se hallará con quien tratar. a26—3p

Sardinas recien desembarcadas.

Se acaban de recibir unos cuantos cascos, y se hallan de venta en el Martillo de Thomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107. a26—3s

☞ *Aviso á las Madres de familia.*

EN la calle de la Victoria, tienda No 5 y calle de la Plata No. 146, hay de venta pañuelos de seda chicos como para niños, á precios muy acomodados y de buena calidad. a26—3c.

Cambio de domicilio,

De la calle de la Plata No. 12 á la de la Florida No. 6, frente la casa de la Sra. Da. Flora Azcuenaga.

A LA FAMA,

Y á la Gran Peluqueria de París.

CARLOS GORSSE, discípulo (como lo prueban sus títulos) de los mas afamados maestros peluqueros de París, acaba de abrir una grande y elegante Peluquería, en la que las Señoras encontrarán un surtido de peinados de todas clases, así como risos perpetuos y otros mil diferentes &c. &c.

El mismo tambien hace pelucas y casquetes de toda especie y con los mas nuevos y perfeccionados procederes; hace enfin todo lo que depende de su arte y advierte que en su casa se hallarán trenzas sin cordon de una vara de largo, &c. &c., todo mas barato y mejor acondicionado que en cualquiera otra parte. Igualmente habrá un gran surtido de otras trenzas sin cordon muy baratas al precio de 30 á 35 pesos cada una.

El dicho maestro tiene en su casa para las Señoras y Señores que se dignen visitarle un magnifico salon dispuesto para recibirlos, y tambien vá, como siempre, á las casas particulares que se sirvan honrarle con su confianza para peinar ó cortar el pelo á los precios mas equitativos. a26—4s

Un Cochero.

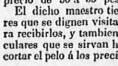

Extrangero y que entiende bien el idioma, busca acomodo. Puede dar las mejores recomendaciones de su honradez y hombría de bien. Sabe enseñar caballos á tirar al pezcante y gobernar cuatro caballos si fuere preciso. En la calle de la Paz núm. 17 darán razon. a26—3p.

Se necesitan

DOS peones para trabajar en una quinta cerca de Santa Lucia de Barracas. Los que quieran conchavarse pueden dirijirse á la calle de la Universidad No. 103, que encontrarán con quin tratar. a26—2p

Se vende.

Nna hermosa yunta de mulas cocheras muy mansas. Ocúrrase á la casa núm. 357 calle de la Piedad. a26—2p.

Aviso.

En el Remate del Sr. ARRIOLA se rematará un excelente carrito nuevo bueno para una quinta ó para cualquier servicio. a26—3s

Se vende.

Una criada en la calle de la Piedad No. 197. El que la quiera comprar ocurra á dicho número que hallará con quien tratar. a26—2p.

Se vende.

Una criada propia para todo servicio, en la calle del Temple, de las Monjas cuadra y media para el campo, en la casa de Da. Josefa Villalva frente á la casa del Sr. Cávia. El que guste comprarla allí darán razon. a26—2p.

REMATES.

POR J. J. ARRIOLA.

Reconquista No. 14.

De lanas.

El Miércoles 27 del corriente á las 11½ en punto de su mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura algunos cajones de paños superfinos y tambien algunos fardos de otras clases regulares, y azules de estrella tinte de añil y buena calidad, colchas de algodon dobles de 9 y 10 cuartas, camisetas de lana, medias para hombre de id., bayetas de dos frisas, 1 cajon terciopelos de algodon labrados y colores de moda para chalecos y otros muchos articulos que se manifestarán al tiempo de la venta:—Igualmente se rematarán de cuenta de aseguradores, bramantes de algodon, y otros efectos con adiccion.

POR EL MISMO.

Reconquista número 14.

De dos fincas en buen parage.

Para el Jueves 28 del corriente á las 11½ en punto se rematarán indispensablemente á la mejor postura, las dos siguientes fincas que por tener que hacer division entre sus herederos se han formado las tazaciones muy bajas para hacer efectiva la venta. Una casa almacen bien edificado, en la calle de Maypú núm. 147 que quedó por fallecimiento de la finada Sra. Da. Francisca Ambrod y Alcina.—Otra casa barraca, en la calle del Cerrito No. 14 perteneciente á la espresada finada. Las personas que quisieren imponerse con anticipacion, y de los inventarios, pueden ocurrir á la expresada casa de martillo.

En seguida—Se rematará un famoso caballo obero castaño en el que el profesor Laforest ejecutaba la muerte del Moro por su bandera.

POR TOMAS GOWLAND.

En el Almacen de Loza y Comestibles calle de Suipacha núm. 114.

El Miércoles 27 del corriente se rematará á la mejor postura por ausentarse su dueño los siguientes artícios—platos blancos, escupideras blancas, azucar blanca, yerba, arroz, tabaco paraguayo y correntino y otros muchos articulos del ramo ó igualmente el armazon y mostrador.

A las 11 en punto.

POR EL MISMO.

En el bajo de la Aduana en el corralon del finado D. Andres Ponce.

El Jueves 28 del corriente, á las 11 en punto, se rematarán indispensablemente á la mejor postura que se pueda obtener los siguientes artículos:

Máquinas de fierro, rallos de lapacho, trozos de idem, tablazon, tirantillos, modelos de barco, ollas de brea, fierro, camas de algarrobo, 1 banco de carpinteria, piedras de vuelta, curbas de algarrobo, 8 cadenas de fierro, 1 piedra de estilar y otras varias menudencias que estarán presentes á la hora del remate.

POR EL MISMO.

Reconquista 107.

El Viernes 29 del corriente á las 11 en punto se rematarán precisamente á la mejor postura los siguientes articulos para almaceneros——70 bolsas arroz del Brasil, 100 jamones, 60 damajuanas de garbansos, 13 bolsas cominos, 20 cajones jabon de España.

Al mismo tiempo, por cuenta de aseguradores, 468 ollas de fierro.

POR J. PEREZ Y CA.

Calle de la Reconquista núm. 32.

El Viernes 29 del corriente á las 12 del dia se ha de vender en remate al mejor precio, una partida de 800 fanegas de sal superior en lotes al gusto de los compradores, 23 bolsas de ginebran.

AVISOS.

Se necesita,

UNA Ama de leche para afuera. En la Libreria calle de Potosi núm. 31½ darán razon. a25 3p

Se venden

ACEITUNAS, en la Quinta de Peña, á precios acomodados. Las personas que gusten pueden tratar con el dueño, que vive en la misma Quinta de Peña. a25 8p

Aviso.

En la calle de Cuyo número 120, se vende una casa, y en la misma calle número 98, darán razon. a25 8p

Se vende,

Una casa con 24 varas de frente y 70 de fondo, sita en la calle del Parque números 23, 25, 27 y 29. En el último número se hallará con quien tratar, de la una á las cinco de la tarde. a25 7p

Se necesitan,

EN una casa de poca familia dos sirvientes que sean de buena conducta, y que tengan buenas recomendaciones. Un hombre y su muger sin hijos serán preferidos. Ocúrrase á la calle de Chacabuco núm. 15. a25 6p

Wanted,

IN a small family Two Servants of good character, and who can be we l recommended. A man and his wife without family will be preferred. Apply at No. 15 calle de Chacabuco. a25 6p

¡VIVA LA FEDERACION!

POR disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia Dr. D. Bernardo Pereda, en las tardes de los dias 2, 3 y 4 del entrante Mayo y en las galerias bajas de la Casa de Justicia, se han de hacer almonedas y remate de una casa perteneciente á la testamentaria de Da. Tomasa Tadea Silva, situada en la calle de los Estados-Unidos puerta número 31, y edificada en terreno de 17½ varas de frente al Sud y 46 de fondo; tasada en la suma de 21,567 ps. 3½ rs. moneda corriente; cuya tasacion se manifestará en la oficina á cargo del que suscribe, y se ha de rematar á pedimento de un acreedor.

Buenos Aires, 25 de Abril de 1836.

3p MANUEL J. DE CEBALLOS.

Aviso.

Ha llegado la nueva y particular invencion de mantener fuego en copas de cristal y porcelana, que á mas del adorno que forma la belleza y elegancia de su forma, tiene la gran utilidad y ventaja de dar luz cuantas veces se quiera en el dia por medio de un resorte que se apreta con solo la yema del dedo Su duracion es en tanto que no se quiebra el vaso por algun golpe, y su conservacion quimica ofrece solamente el gasto de un peso papel cada semestre. Se venden muy baratas en la calle del Perú núm. 63. a25 3p

Conchavada.

SE necesita de una para cargar un niño, en la calle de la Piedad núm. 63, pero es preciso tenga buenas recomendaciones. a25 3p

A los Quinteros.

SE necesitan comprar los resagos de la cosecha de las aceitunas. En la calle de Cuyo número 53, se encontrará con quien tratar, siendo por alguna cantidad. a25 3s

Aviso

A los principiantes en el Comercio.

UN individuo del comercio que por ser muy corto su principal y estar lo mas de él invertido en especies dificil de enagenar, por lo que no puede continuar en su carrera sin aventurar el crédito que felizmente ha podido conservar y esponer á su familia á la indigencia. desea vivamente asociarse á otro que se halle en igual caso; advirtiendo que actualmente subsiste en la campaña con un negocio de tienda en el que tiene muchos años de esperiencia; pero sin embargo está dispuesto á emprender cualquier giro que sea seguro y del agrado de la persona que confie en sus aptitudes y honradez. Aprovecha esta oportunidad para dirigirse tambien á todas las personas que tengan algun dinero para confiarlo á una persona que lo adelante, ó las que sin perjuicio de sus negocios puedan destinar una pequeña parte de su capital al objeto indicado, que la recompensa de un acto filantrópico será el agradecimiento eterno del solicitante y el buen éxito de que responde con sus bienes raices y muebles. La persona que tome interes en este aviso ocurra á la calle de la Plata número 61, que allí encontrará al interesado ó en su defecto al dueño de casa, quien está autorizado para lo concerniente á este aviso.

En la misma casa se necesita un jóven para dependiente de tienda, que pueda acreditar su honradez y aptitudes. a25 3p

Aviso á los Vigilantes y Celadores.

Se ha huido, el Sabado 16 del corriente, un negro de la propiedad de D. Domingo Rodriguez, llamado Manuel; de nacion Banguela: bajo, de 18 á 20 años de edad; lleva pantalon azul remendado con paño sajon, y otro de brin, camisa de listado azul, sombrero de paja viejo: habla muy poco el castellano; tiene las piernas delgadas; se sonrie para hablar. El que lo entregue en la calle del Perú No. 56, será gratificado con cien pesos 25 4p

To the Public.

AS legal proceedings are pending, between the undersigned and his lawful wife, Mrs. Susan Maguire de Wilson, he begs leave to intimate, that he is not responsable for any debts or obligations which she may have contracted since 7th April 1835; and also that he will treat as null and void whatever sales or other transactions she may have effected, or may hereafter effect, to the prejudice of his rights and interests.

WILLIAM S. WILSON.

Buenos Aires 16th April 1836. a22—4p

Wanted,

A female as a domestic in a small family who speaks English & understands plain cooking to such a one liberal loages will be given, apply at 202 calle de Potosí. a23—3p

Se alquila,

Una casa para bastante familia, sita en la calle de Méjico número 10, tiene dos azoteas, dos patios, huerta con arboleda y parrera. A quien convenga puede ocurrir á tratar con su dueña calle de Potosi número 151. a23—3p

SE VENDE,

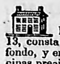

Por la suma de trece mil pesos moneda corriente, la casa situada en la calle del Cerrito frente al No. 13, consta su terreno de 9½ varas de frente al Este y 35 de fondo, y en él edificadas 5 habitaciones, cocina y demas oficinas precisas, todas de azotea y solidamente construidas; todas las puertas y ventanas son de cedro y su herraje fabricado en el pais. En dicha casa daran razon de su dueño. a23—p6

A LAS OFICINAS.

Tinta de imprenta punzó superfina.

UNOS *cuantos tarros recien llegada de Europa, se hallan de venta en la* IMPRENTA ARGENTINA, *á 8 pesos el tarro.*

Se necesita,

UN Mozo de Billar que sea inteligente y pueda dar informes de su buena conducta. Ocúrrase á la calle de Maipú número 11. a21 4s

Se necesita conchavar

UN cocinero en la calle de Cochabamba número 7. a22—4p

Ama de Leche.

SE necesita una buena, bien sea criada ó conchabada en la calle de la Paz núm. 122. a22—3p

Aviso de Sanguijuelas

JOAQUIN RAMOS, que tiene su tienda de Barbería en la calle de las Artes número 124, de la Plaza Nueva para San Nicolas, cuartos de Da. Mariquita Ascola, acaba de recibir una partida de Sanguijuelas de la mejor calidad. En cuanto al precio las personas que las busquen quedarán contentas. a22 4p

Aviso.

SE ha recibido un surtido de frutos de las Provincias y se venderán á precios bajos—

Fresadas, y fresadones de varias calidades
Ponchos de apala
Jergones con faja y sin ella
Pellones tucumanos
Suelas de id.
Orejones con caroso
Id. en panes ó quesitos
Pasas de higo de superior calidad
Recados de media medida, y otros artículos.

Ocúrrase calle de la Piedad número 144. a22—4p

Aviso.

SE vende semilla de cebolla á precios equitativos, en la calle de Belgrano núm. 242. a22—4g

Aviso á las Señoras.

BOTINES de colores de nueva invencion con las capelladas de seda y de formas preciosas, se acaban de recibir de Francia y se hallan de venta en la merceria sita enfrente del Colejio, á precios de baratillo. a22—4p

Aviso.

EL Sr. D. Alfonso Fermepin, Retratista de Paris y recien llegado de aquella capital, ofrece sus servicios al público de esta ciudad, en todo lo que corresponde á su arte. Retrata al oleo y en miniatura al gusto del que lo ocupare, ocurriendo las personas que deseen retratarse á su casa calle de la Piedad número 17, donde podrán imponerse de sus obras y ver la perfecta semejanza que caracteriza sus retratos

Dará lecciones de dibujo y pintura. a13 30

Papel superior

LARGO á 24 pesos la resma, y de cartas con sellito azul y blanco á 20 pesos

Diccionarios

Castellanos á 25 pesos, y Geográfico universal con 7 mapas á 30 pesos.

El Templo de las Musas

Un tomo en folio en frances con 60 láminas finas hay un solo ejemplar en la Libreria de Ruperto Martinez calle de Potosí número 39. a22—3p

AVISO.

SE vende la pulperia que está situada en la esquina que jira entre las calles del Comercio y Buen Ordon núm. 228, la que hace muy regulares diarios; é igualmente el lugar es muy bueno, y solo la vende el dueño por tener que ausentarse al campo. En la misma esquina se encontrará con quien tratar. a22—3g

¡Viva la Federacion!

San Vicente, Abril 21 ce 1836.

Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia y 7 de la Confederacion Argentina.

EN virtud de la autorizacion que se me ha conferido por el Excmo. Sr. Gobernador para pedir limosnas en el territorio de la Provincia en beneficio de la nueva Iglesia que se está trabajando en este Pueblo de San Vicente; he resuelto autorizar á D. Rosendo Pareja, vecino de este partido, para que recolecte en toda la campaña del Sud la que la piedad de los fieles quiera dar para este piadoso fin; facultándolo para que pueda reducir á dinero lo que le den en hacienda de cualquier especie que sea. Y lo pongo en conocimiento del público para su inteligencia.

El Cura Vicario de San Vicente—

a22 3g FANCISCO FERREIRA.

AVISO,

El 1.° del entrante se pondrá á la carga la tropa de carretas de D. Celedonio Rodriguez, para Córdoba.—Los SS. que tengan carga para dicho destino pueden ocurrir á la calle de Potosí núm. 72; se advierte que tambien puede alzar carga para el Salto y Pergamino. a22—4p

Interesante.

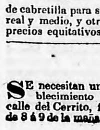

En la calle de Cangallo núm. 60 hay á venta dos armazones con sus correspondientes mostradores y propios, por su construccion, para tienda, almacen, ó pulperia; se darán por la mitad de lo que costaron. Igualmente unos guantes de cabretilla para señoras á un peso el par; piezas de cordon á real y medio, y otros artículos propios para señoras: todo á precios equitativos. a22—4p

Aviso.

SE necesitan uno ó dos jóvenes para ocuparlos en un establecimiento de campo en la Banda Oriental. En la calle del Cerrito, frente al núm. 79, darán razon, ocuriendo de 8 á 9 de la mañana, y de 3 á 4 de la tarde. a21 3s

Se venden,

Dos casas situadas en la calle del Parque, bajo los números 75 y 144 la primera á mas de la casa tiene una esquina con dos trastiendas y dos cuartos de alquiler á la calle, todo independiente de la casa principal por lo que produce ventajosos alquileres. El que se interese ocurra á la calle de Venezuela núm. 134. a22—6p

Criado en Venta,

Uno en 750 $ moneda corriente, sabe cocinar y entiende mas de albañil, darán razon en la calle de Córdoba cuadra y media del rio para la de la Florida, casa de D. Ramon Gonzalez Juez de Paz que fué del Socorro. a22—1p

Se alquila,

Una de las cuatro esquinas de la plaza chica situada en la calle de la Universidad con vuelta á la de Belgrano núm. 79 con una ó dos espaciosas trastienda. Su localidad no puede ser mejor para toda clase de negocio. Ocúrrase á la misma calle de la Universidad núm 111 en donde tambien darán razon de otra casa propia para familia que igualmente se alquila en aquellas inmediaciones. a22—4p

Gran Baratillo,

SE avisa al respetable Público que en la panadería conocida por Pan de Leche, calle de Corrientes número 212, se vende pan de superior calidad á 5 reales el peso, y peso á peso grandisimo. a21—5p

A los hortelanos,

SEMILLA de Cebolla fresca, de cabeza, hay de venta algunas libras en la calle de Potosí número 41.

Igualmente se avisa á D FRANCISCO LOPEZ ocurra á dicho número para entregarle una carta y una encomienda que le remiten de Corrientes. a21—4p

Aviso.

SE vende una partida pequeña de lana de carnero: en la calle del Cerrito, frente al número 79, darán razon, ocurriendo de las 8 á las 9 de la mañana, y de 3 á 4 de la tarde a21 3s

Interesante

Se alquila una casa hermosa con diez y seis piezas todas de azotea en el barrio de la Concepcion No. 312; tambien se venden cuatro sitios con ranchos y un corralon de mas de dos cuartos de tierra, todo cercado de pared con puertas á la calle del Comercio. Quien se interese ocurra á la misma casa calle de las Piedras núm. 312, que vive su dueño y podrán tratar. a21—4p

Se necesita

UNA conchavada de buena conducta y que pueda producir buenas recomendaciones, sin las cuales es escusado presentarse. Calle de la Paz No. 93. a21—5p

Piezas de Algarrobo de Santa-Fé.

RECIEN llegadas y á precio muy acomodado, se venden en el Hueco de Maderas calle de la Independencia número 267, frente al Porton de la Casa de Ejercicios. Hay tambien tirantes y alfajias de urundey, y un surtido de madera para campo: todo á precio moderado. a21 15p

Fiestas en San Isidro.

EN la calle de la Victoria núm. 82, se encuentran á venta faroles nuevos y muy baratos. Quien los necesite ocurra á este punto donde darán razon de su dueño. a21 8s

En la Fábrica de Sombreros,

Calle de la Reconquista No. 54,

ACABA de recibirse unas piezas de tafetanes de ule de colores, propios para delantares de señoras. trabajados espresamente para este destino; y tambien hallarán delantares chicos para criaturas. Tambien hay de venta una partida de dos clases de gorras cueros de mono, que se darán las de Europa á 75 pesos y las del pais á 80. En la misma fábrica se necesita una persona inteligente para trabajar una partida de gorras de hule. a21 15s

Sal de Cadiz de transbordo,

Hay una corta partida de superior calidad, á bordo de la barca americana ELIZABETH, surta en los Pozos.

a20—6s DANIEL GOWLAND y Ca.

Calle de la Plata No. 121.

EN el almacen muy acreditado del GALLO PRANCES, se acaba de recibir de Europa—

SALCHICHONES de Boloña muy fresco
SARDINAS en aceite
CONSERVAS de todas clases
CIRUELA de primera calidad en cajitas muy bien pintadas

Y una infinita cantidad de otros articulos de primera clase en los cuales se encuentra un VINO DE MADERA del mejor que hay propio para embotellar que se venderá á razon de 8 pesos el galon. a20—10s

LA SASTRERIA

DE J. A. MAYER, se ha mudado de la calle de la Paz á la calle de Cangallo núm. 50 casi enfrente del Teatro. J. A. MAYER, tiene un escelente surtido de paños y otros efectos, y ofrece á los SS. que gusten honrarlo con sus ordenes, á trabajarles la ropa á la última moda y á precios sumamente acomodados. a6—30p

ATLAS MODERNO.

EDICION de 1834, con 40 mapas del mejor grabado, se hallan en la Librería Argentina, su precio 60 pesos. a21—3p

Guantes.

Se hallan de Castor y Cabretilla muy frescos; Esencia de Rosa en frasquitos; Cinturones; Perfumería; Gorras de cuero de mono; sedas, hilos, agujas superiores finas, oblea punzó, divisas, botones, alfileres; fósforos y luciferos; carabanas, cintas, randas, abanicos, felpudos, cuellos y tiras bordadas á seis reales, y otros artículos de Mercería, en la calle de la Florida número 13½. a21 3p

Café Molido superior.

SE vende en la Esquina del Mercado, que hace cruz con el cuartel de Patricios. calle del Perú número 81. a21 3p

Salchichon de Boloña,

DE superior calidad, se ha recibido en el almacen calle de la Florida núm. 41, esquina de la calle de la Piedad. a19—5

Para Córdoba.

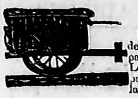

Saldrá una de las acreditadas tropas de carretas de D. José Maria Pereira, para dicho destino el 27 del corriente. Los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage, ocurran á su apoderado en la calle de Cangallo núm. 127.

a21 3 MANUEL I. MOLINA.

Un juego de Ajedrez,

COMPUESTO de pequeñas estatuas de hombres y caballos de marfil, trabajado primorosamente, se vende por el precio de 280 pesos. En la Libreria Argentina, calle de la Reconquista número 72. a21—3p

Diccionarios de la Academia Españala.

EDICION de Madrid del año 22, 1 tomo en folio en buena pasta, se hallan á 30 pesos en la Librería Argentina. a21—3p

A LAS SEÑORITAS.

Para escribir bien y con elegancia, no se necesita mas que ocupar una hora y media cada dia de los quince, en que se da una leccion fácil y comoda.

Las señoritas que por sus tareas laboriosas y atenciones mecánicas tienen poco tiempo para gastar mucho en una enseñanza dificil y trabajosa, pueden aprovecharse de esta comodidad. La útilidad de una buena letra es por cierto digna de apreciarse, á mas del ornato que es tan admirable entre aquellas personas de buen gusto que saben estimar el mérito.

No se puede negar las ventajas que ofrece el sistema Anti-angular, y cuando no fuera por la hermosura y claridad de la letra que asegura, lo seria por la facilidad de hacer variar aquella forma antigua tan imperfecta; porque en el sistema de escritura que se adaptaba en las escuelas debian gastarse al menos cinco, seis, ó mas años, y apénas se escribia confusa y medianamente, siendo este un mal equivalente al de nna mala ortografia, y que se hace por su desmerecimiento *indigno* de la mano hermosa que guia y dirije la pluma.

El profesor que suscribe deseando hacer una mejora en la escritura, ofrece sus servicios á las señoritas que quieran ocuparlo, no dudando que con los credenciales que promete manifestar para su probabilidad, y los testimonios de los principales sujetos de esta capital, hará desaparecer hasta las sombras de la desconfianza que no debe existir cuando tiene en su contra los ejemplares de los principios sobre que está fundado este admirable sistema.

Tomás Bristow.

El estudio de dicho Sr. está en la calle de Potosí No. 97.

☞ Dentro de pocos dias Mr. Bristow fijará su último dia para recibir discipulos.

☞ Interesante á todos

Acaba de publicarse por la IMPRENTA ARGENTINA *un Librito mui útil á los Propietarios para á primera vista saber lo que corresponde á dias de alquiler; á los Militares para el haber diario; á los Estancieros, Quinteros, y á todos aquellos que empleen gente á sueldo mensual; pues dicho cuaderno manifiesta lo que corresponde á cada dia en pesos, reales y cuartillos, desde el sueldo mensual de 5 pesos hasta el de 500 pesos.*

Ademas, dicho librito contiene una Tabla de la hora que sale y se pone el Sol segun el Meridiano de Buenos Aires, corregida y aumentada con varias notas, en las que se demuestra la diferencia de tiempo de esta Capital á varias ciudades principales de la República hasta el Perú, como son Santa-Fé, Córdoba, Tucuman, Santiago del Estero, Corrientes, Paraguay, Potosí, La Paz, Oruro, Cuzco y La Plata.

Se vende en la misma imprenta, de la Plaza á media cuadra para el Colegio núm. 37.—Precio DOCE REALES.

As de Basto.

Mercería calle de la Victoria No. 13.

(Artículos recien recibidos de Francia.)

PULCERAS muy modernas, carabanas de gusto, botones encadenados para camisas, hebillas de nacar, corbatines de seda y cerda perfectamente trabajados, tiradores y ligas de seda y de goma, elásticos para id., carteras de tafilete para faltriquera, anteojos de carey y de platina, unos lentes de carey y de nacar de todos grados, un surtido de mecheros de dos y tres luces, candeleros, sahumadores, braceros de platina de primera calidad, unos arandeles de cristal para candeleros; la pomada negra para teñir las canas, los libritos de color para ponerse en el rostro.

Un baratillo de tarros de pomada de todas clases á 3 reales tarro. a13 15s

En la acreditada Armería de RICHAUD y DIMET, calle de la Plata No. 111.

Se ha recibido un surtido de
Floretes, guantes, y tapa-cara para aprender á jugar el floreto
Escopetas de dos tiros y
Pistolas de nueva invencion disparando quince tiros en un minuto.

Tienen siempre un surtido completo de
Escopetas de uno y dos tiros fulminantes
Pistolas de todas clases id.
Sables y espadas de caballería
Cinturones y morrales para la caza
Cota de malla, puñales
Estuches de cirujía y escalpelos
Pólvora, municion, cebos
Cerraduras finas de varios tamaños
&c. &c. a9 15

Editor responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA